Stavros Moyal y Asociados

Crowe Horwath™

BANCO LA CAJA OBRERA S.A.-
FONDO DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO BANCARIO
(en liquidación)

ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DE AUDITORÍA
Al 31 de Diciembre de 2016

Stavros Moyal y Asociados

Pza. Independencia 822 of. 101
Tels. / fax: 29001018 / 29085813
E-mail: sma@crowehorwath.uy
MONTEVIDEO - URUGUAY

- AUDITORES
- CONSULTORES

Crowe Horwath.

Montevideo, 26 de Julio de 2017.

Ref.:84/186/08-17

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señores miembros de la
Corporación de Protección del Ahorro Bancario
Presente

Hemos auditado el Estado de Situación Financiero del Situación Banco La Caja Obrera S.A.- Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario (en liquidación) al 31 de diciembre de 2016, el Estado de Resultados, Otros Resultados Integrales, el Estado Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio finalizado en dicha fecha, y sus notas explicativas N° 1 a 8. Los referidos estados contables son de responsabilidad de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario y han sido inicialados por nuestra firma a los únicos efectos de su identificación en relación al presente informe.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Corporación de Protección del Ahorro Bancario, administradora de la liquidación de Banco La Caja Obrera S.A. - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables adjuntos de acuerdo a normas contables establecidas por el Reglamento de Funcionamiento del Fondo y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financieras, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los estados contables estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es realizar los correspondientes procedimientos de auditoría sobre dichos estados contables y emitir el Informe de auditoría basados en dichos procedimientos. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que

cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de los riesgos, el auditor considera el control interno existente en la empresa en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la empresa. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la empresa y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para emitir una opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados contables, leídos junto con sus notas explicativas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial y financiera del Banco La Caja Obrera S.A.- Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario (en liquidación) al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Reglamento de Funcionamiento del Fondo y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financieras, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2.

Énfasis en ciertos asuntos

Las normas y criterios mencionados en el párrafo "Opinión" de este informe, constituyen las normas incluidas en el Reglamento de Funcionamiento del Fondo y en lo no previsto por éste, las normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financieras, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2. No han sido determinadas ni cuantificadas las diferencias que eventualmente podrían surgir entre estos estados contables y aquellos que pudieran formularse de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo con las normas y criterios generales vigentes determinados por el Banco Central del Uruguay.

Stavros Moyal
y Asociados

Tal como se expresa en la Nota 1 a), el 31 de diciembre de 2012 se produjo el vencimiento del plazo de diez años por el que había sido constituido el Fondo, por lo cual el Directorio resolvió comunicar el estado de disolución y liquidación del mismo.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS

Stavros Moyal y Asoc.

Verónica Seijo
Contadora Pública
N°CJPPU: 74.252

Alexandra Moyal
Contadora Pública
N°CJPPU: 47.358

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 1000 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
007485 15

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 1000 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
007485 16

BANCO LA CAJA OBRERA S.A.- FONDO DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO BANCARIO
(en liquidación)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresados en dólares estadounidenses)

ACTIVO

Activo Corriente	**2016**	**2015**
Disponibilidades (Nota 3)	1.658.062	1.839.349
Total Activo Corriente	**1.658.062**	**1.839.349**
TOTAL ACTIVO	**1.658.062**	**1.839.349**

PASIVO

Pasivo Corriente		
Obligaciones Diversas (Nota 4)	1.610.126	1.786.921
Total Pasivo Corriente	**1.610.126**	**1.786.921**
TOTAL PASIVO	**1.610.126**	**1.786.921**

PATRIMONIO

Patrimonio Inicial (Nota 5)	143.742.075	143.742.075
Pagos a cuotapartistas (Nota 6)	(134.569.717)	(134.569.717)
Ajustes al patrimonio	(7.823.366)	(7.823.366)
Result. Acum. de ejercicios anteriores	(1.296.564)	(2.922.711)
Resultados del Ejercicio	(4.492)	1.626.147
TOTAL PATRIMONIO	**47.936**	**52.428**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**1.658.062**	**1.839.349**
Cuentas de orden y contingencia deudoras (Nota 7)	**66.855.777**	**66.855.777**
Cuentas de orden y contingencia acreedoras (Nota 7)	**66.855.777**	**66.855.777**

Las notas 1 a 8 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

Cra. Mercedes Soto
Técnico 1

Cr. Gabriel Lemus
Administrador Delegado

BANCO LA CAJA OBRERA S.A.- FONDO DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO BANCARIO
(en liquidación)
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresados en dólares estadounidenses)

	2016	2015
Resultado Operativo		
Honorarios profesionales	(107)	(1.372)
Impuestos tasas y contribuciones	(587)	(659)
Otros gastos operativos	(1.934)	(1.755)
Gastos judiciales	-	(23)
Servicios contratados	(2.547)	(10.872)
RESULTADO OPERATIVO	**(5.175)**	**(14.681)**
Resultados Diversos		
Reversión de provisiones	-	1.563.342
Otros resultados diversos	-	78.199
RESULTADOS DIVERSOS	**-**	**1.641.541**
Resultados Financieros		
Diferencia de cambio (Nota 2.f)	839	(594)
Gastos bancarios	(156)	(119)
RESULTADOS FINANCIEROS	**683**	**(713)**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(4.492)**	**1.626.147**

Las notas 1 a 8 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Cra. Mercedes Soto
Técnico 1

Cr. Gabriel Lemus
Administrador Delegado

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

BANCO LA CAJA OBRERA S.A.- FONDO DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO BANCARIO
(en liquidación)
OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresados en dólares estadounidenses)

	2016	2015
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(4.492)**	**1.626.147**
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Otros Resultados Integrales, netos de Impuesto a la Renta	-	-
TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL	**(4.492)**	**1.626.147**

Las notas 1 a 8 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

Cra. Mercedes Soto
Técnico 1

Cr. Gabriel Lemus
Administrador Delegado

BANCO LA CAJA OBRERA S.A.- FONDO DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO BANCARIO

(en liquidación)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresados en dólares estadounidenses)

	Patrimonio inicial	Pagos a cuotapartistas	Ajustes al patrimonio	Resultados Acumulados	Total Cuotapartistas
Patrimonio Inicial	143.742.075				143.742.075
Pagos a cuotapartistas		(134.569.717)			(134.569.717)
Ajustes al Patrimonio			(7.823.366)		(7.823.366)
Resultados acumulados				(1.296.564)	(1.296.564)
SALDOS al 31/12/15	**143.742.075**	**(134.569.717)**	**(7.823.366)**	**(1.296.564)**	**52.428**
Patrimonio Inicial					
Pagos a cuotapartistas					
Resultado del ejercicio				(4.492)	(4.492)
Modificaciones del ejercicio	-	-	-	**(4.492)**	**(4.492)**
Patrimonio Inicial	143.742.075				143.742.075
Pagos a cuotapartistas		(134.569.717)			(134.569.717)
Ajustes al Patrimonio			(7.823.366)		(7.823.366)
Resultados acumulados				(1.301.056)	(1.301.056)
SALDOS FINALES al 31/12/2016	**143.742.075**	**(134.569.717)**	**(7.823.366)**	**(1.301.056)**	**47.936**

Las notas 1 a 8 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Cra. Mercedes Soto
Técnico 1

Cr. Gabriel Lemus
Administrador Delegado

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación:

BANCO LA CAJA OBRERA S.A.- FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO
(en liquidación)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresados en dólares estadounidenses)

	2016	2015
DEFINICION DE FONDOS : Disponibilidades y Equivalentes		
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultados del ejercicio	**(4.492)**	**1.626.147**
Ajustes		
Reversión de previsiones	-	(1.563.342)
Resultados diversos	-	(78.130)
Diferencia de cambio del efectivo y equivalentes	(839)	1.310
Cambios en Activos y Pasivos		
Variación Activos Operativos	-	-
Variación Pasivos Operativos	(176.795)	1.650.952
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DE OPERACIONES	**(182.126)**	**1.636.937**
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE INVERSIONES		
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES	**-**	**-**
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DEL FINANCIAMIENTO		
Pago a Cuotapartistas	-	(889.874)
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO	**-**	**(889.874)**
AUMENTO / DISMINUCION DEL FLUJO NETO DEL EFECTIVO	**(182.126)**	**747.063**
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	**1.839.349**	**1.093.596**
Efecto de las ganancias o pérdidas de cambio y reexpresión por inflación en el efectivo y equivalentes de efectivo		
Diferencia de cambio del efectivo y equivalentes	839	(1.310)
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	**1.658.062**	**1.839.349**

Las notas 1 a 8 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Cra. Mercedes Soto
Técnico 1

Cr. Gabriel Lemus
Administrador Delegado

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

BANCO LA CAJA OBRERA S.A. – FONDO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO BANCARIO (EN LIQUIDACIÓN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 – INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

a) Naturaleza jurídica

Banco La Caja Obrera S.A. – Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario –en liquidación- (en adelante el Fondo) es un fondo de recuperación del patrimonio bancario creado por la Ley N° 17.613 de 27 de diciembre de 2002, que se rige en lo pertinente por la Ley N° 16.774 de 27 de setiembre de 1996 y su modificativa N° 17.202 de 24 de setiembre de 1999 y por el Reglamento del Fondo aprobado por resolución del Banco Central del Uruguay D/934/002 del 31 de diciembre de 2002 y su modificación D/493/003 de 14 de agosto de 2003.

El Fondo no constituye sociedad alguna y carece de personería jurídica.

Por disposición del artículo 50 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 se estableció que las liquidaciones en curso de instituciones de intermediación financiera pasarán de la administración del Banco Central del Uruguay a la Corporación de Protección del Ahorro Bancario. En virtud de la referida disposición, por Acta de Transferencia de fecha 16 de diciembre de 2011 los Directorios de ambos organismos acordaron la transferencia de la gestión de varias liquidaciones en curso, dentro de las que se encuentra la del Banco La Caja Obrera S.A. – Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario (hoy en liquidación).

El Fondo fue constituido por un plazo de vigencia de diez años contados desde la efectiva transferencia de los activos (31 de diciembre de 2002), pudiendo extenderse si dichos activos no se hubiesen podido recuperar. En virtud del vencimiento del plazo el 31 de diciembre de 2012, y de que la entidad de los activos ilíquidos remanentes pendientes de realización no justificaba su prórroga (cláusula cuarta y decimosegunda del Reglamento del Fondo), en la fecha referida operó la disolución y el consiguiente estado de liquidación del Fondo. Por resolución de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario D/45/2012 de 28 de diciembre de 2012 se dispuso comunicar al público en general el estado de disolución y liquidación del Fondo, efectuándose las publicaciones correspondientes en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional.

b) Actividad principal

El Fondo tiene por objetivo la gestión y liquidación de sus activos, en el marco de las atribuciones que la Ley N° 17.613 de 27 de diciembre de 2002 otorga al administrador. Los activos del Fondo son los que ha recibido del Banco La Caja Obrera S.A. (en liquidación) en virtud de la transferencia de pleno derecho dispuesta por el artículo 24 de la citada Ley y la resolución del Banco Central del Uruguay que declara la disolución y liquidación de dicho banco (D/934/002 de 31 de diciembre de 2002).

El Fondo solo puede contraer obligaciones cuando ello sea conveniente para su funcionamiento a juicio del administrador.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES UTILIZADAS

a) Bases de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con el Reglamento del Fondo, y en lo no previsto por este por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de instituciones de intermediación financiera y por los criterios que se detallan a continuación.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

b) Criterio general de valuación

El Reglamento del Fondo establece que a los efectos de la valuación de los activos se seguirá por el criterio de los precios de mercado o valor de referencia (tasación, valor contractual, valor en libros, valor catastral, etc.) cuando aquel no esté disponible.

c) Patrimonio

El patrimonio del Fondo fue determinado como la reclasificación del pasivo computable para la creación y constitución de las cuotapartes:

- más/menos los importes surgidos por ajustes al patrimonio de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2002,
- más/menos los resultados acumulados desde el inicio de las operaciones del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2016,
- menos los pagos efectuados a los cuotapartistas hasta el 31 de diciembre de 2016 (rescates).

d) Determinación de resultados

Para la determinación de los resultados del ejercicio se aplicó el principio de lo devengado tanto para el reconocimiento de los ingresos como para la imputación de los gastos.

e) Unidad de cuenta

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fondo (resolución del Banco Central del Uruguay D/493/003 de 14 de agosto de 2003), el dólar estadounidense es la unidad de cuenta para la determinación del valor patrimonial del Fondo y del valor de las cuotapartes utilizándose por lo tanto dicha moneda para la medición de los rubros en los Estados Contables.

f) Cuentas en moneda diferente a la unidad de cuenta

Las operaciones en moneda diferente al dólar estadounidense se contabilizaron por su equivalente en dicha moneda en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los resultados provenientes de la utilización de tipos de cambio diferentes a aquellos vigentes a la fecha o período que se originaron los activos y pasivos, han sido reconocidos en el ejercicio y se exponen en el rubro Diferencia de Cambio.

Los saldos de activos y pasivos al cierre del ejercicio en otras monedas diferentes al dólar estadounidense, se han convertido a esta última utilizando las cotizaciones vigentes a dicho cierre, según el siguiente detalle:

- Los saldos en moneda nacional considerando la cotización de $1 = 0,034181 US$, es decir 1 US$ = $ 29,256.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación

g) Reserva estimación para contingencias futuras

El artículo 24 de la Ley N° 17.613, dispuso la creación de una cuotaparte adicional del pasivo destinada a contingencias futuras, la que estará a disposición del liquidador. De acuerdo a lo previsto en la cláusula decimoquinta del Reglamento del Fondo, a los efectos de la estimación para establecer la referida cuotaparte adicional para contingencias futuras, se consideraron los recursos, reclamaciones y demandas que se formularon respecto de la inclusión (o exclusión) de determinados activos y pasivos en el balance de Banco La Caja Obrera S.A. al 31 de diciembre de 2002.

Al 31 de diciembre del 2015, en virtud de que se finalizaron todos los juicios contra Banco La Caja Obrera – Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario (en liquidación), por resolución de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario D/42/2015 de 11 de noviembre de 2015, se resolvió la cancelación de la cuotaparte adicional para contingencias futuras y se autorizó a proceder a redistribuirla entre los restantes cuotapartistas del Banco La Caja Obrera FRPB (en liquidación).

h) Definición de fondos para el Estado de Flujos de Efectivo

A los efectos de la formulación de dicho estado se consideró la definición de fondos como disponibilidades.

NOTA 3 – DISPONIBILIDADES

El saldo de disponibilidades se compone de la siguiente forma:

Corresponsales Locales	1.655.149
Banco Central del Uruguay	2.913
Total	**1.658.062**

El saldo de corresponsales locales, corresponde a cuentas abiertas en el Scotiabank S.A.

NOTA 4 – OBLIGACIONES DIVERSAS

El saldo de obligaciones diversas se compone de la siguiente forma:

Obligaciones diversas (4.1)	1.610.126

(4.1) Corresponde a saldos pendientes por el rescate realizado en Diciembre de 2015.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

NOTA 5 – PATRIMONIO INICIAL

El patrimonio inicial se compone de la siguiente manera:

Patrimonio inicial sin ajustar	181.625.284
Ajustes al patrimonio inicial	371.860
Redistribución de certificados	(19.682.671)
Otros ajustes	(345.177)
Resultados	(18.227.221)
Patrimonio al inicio	**143.742.075**

El patrimonio inicial sin ajustar fue determinado como diferencia entre el saldo de activos y pasivos no computable para la creación de cuotapartes, que surge del balance final del Banco La Caja Obrera S.A. al 31 de diciembre de 2002.

En el ejercicio 2013 se adoptó un cambio de criterio contable a los efectos de reflejar directamente en un único rubro patrimonial el total pagado a los cuotapartistas, ya sea que el rescate se haya producido con efectivo o con Certificados de Depósito del Nuevo Banco Comercial S.A. (hoy Scotiabank Uruguay S.A.)

NOTA 6 – PAGOS A CUOTAPARTISTAS

El saldo representa el monto total pagado a los cuotapartistas, ya sea que el rescate se haya producido con efectivo o con Certificados de Depósito del Nuevo Banco Comercial S.A. (hoy Scotiabank Uruguay S.A).

NOTA 7 – CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIA

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

Cuotapartistas (7.1)	66.855.777
Total	**66.855.777**

(7.1) Cuotapartistas

Corresponde al saldo impago a los ahorristas de acuerdo a la siguiente composición:

Beneficiarios artículo 27 Ley N° 17.613	27.949.885
Estado	34.408.020
Banco Central del Uruguay	2.868.653
Otros acreedores	1.629.219
Total	**66.855.777**

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

NOTA 8 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de aprobación de los presentes estados financieros que pudieran ocasionar modificaciones a los mismos.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.